

Santa Marta, 28 de febrero de 2026

Señora
Alejandra López Murillo
Supervisora Contrato **No. 47006592025**
ICBF Regional Magdalena

Asunto: Entrega de cuenta de cobro mes de febrero contrato de aporte No. 47006592025.

Cordial saludo,

Mediante la presente se hace entrega formal de la cuenta de cobro del programa intervención de apoyo psicosocial bajo el contrato de Aportes No. 47006592025 suscrito entre la Fundación FANES IPS y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.

Se anexa a esta los siguientes documentos:

- Cuenta de cobro febrero 2026
- Certificado paz y salvo
- Certificado pago a proveedores
- Certificado del talento humano

Numero de folios: 5

Agradezco su atención.

Cordialmente,


Adriana Lucia Álvarez
Representante Legal
Fundación Fanes IPS



3930524
313 5729921



admonfanesips@gmail.com



Calle 16 N° 21-33 Centro Soledad
Calle 10 N° 24-43 La Candelaria Galapa

Santa Marta, 28 de febrero de 2026

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT: 899.999.289-2

FUNDACION ATENCION NIÑOS ESPECIALES FANES
IPS NIT: 900.517.452-0
Calle 16 #21-33
Teléfono 6053930524
Santa Marta, Magdalena
Colombia

Total: \$92.032.943

Por concepto de brindar atención integral a 139.5 usuarios a razón de seiscientos veintiséis mil cuatrocientos noventa mil pesos M/L (\$626.490) cada uno. Programa de protección para brindar atención integral a la modalidad de intervención de apoyo psicosocial tipo de atención directa por remisión y búsqueda activa para la protección de los niñas, niños y adolescentes en vulneración de derecho, según el contrato de aportes No. 47006592025. Del 1 al 28 de febrero de 2026 por valor total de **NOVENTA Y DOS MILLONES TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/L.**

Atentamente,


Adriana Lucia Álvarez Serrano
Representante Legal
Fundación Fanes IPS



3930524
313 5729921



admonfanesips@gmail.com



Calle 16 N° 21-33 Centro Soledad
Calle 10 N° 24-43 La Candelaria Galapa

900.517.452 - 0

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

Santa Marta 28 de febrero 2026

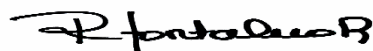
SEÑORES:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL MAGDALENA

Yo, ROBERTO FONTALVO RIVALDO, identificado con la cedula de ciudadanía N° 8.713.729 de la ciudad de Barranquilla, en mi calidad de revisor fiscal de la entidad contratista FUNDACION ATENCION NIÑOS ESPECIALES FANES IPS identificada con NIT N° 900.517.452 – 0 y ADRIANA LUCIA ALVAREZ SERRANO, Representante legal, manifestamos bajo gravedad de juramento que esta fundación, se encuentra PAZ Y SALVO con sus obligaciones de carácter del contrato como; I) el pago de honorarios por la vinculación laboral por OPS; II) el suministro de elementos necesarios para el adecuado cumplimiento de sus labores; III) el reconocimiento de viáticos, gastos de viajes, entre otros. Se hace constar que los contratistas vinculados por OPS se encuentran PAZ Y SALVO con sus obligaciones de carácter del contrato como; I) aportes parafiscales y aportes con el sistema de seguridad social integral de acuerdo con las políticas internas de pago de la fundación con corte al 28 de febrero 2026.

Atentamente,



Adriana Lucia Álvarez Serrano
Representante Legal
Fundación Fanes IPS



Roberto Fontalvo Rivaldo
Revisor Fiscal
Fundación Fanes



3930524
313 5729921



admonfanesips@gmail.com



Calle 16 N° 21-33 Centro Soledad
Calle 10 N° 24-43 La Candelaria Galapa

900.517.452 - 0

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE PROVEEDORES

Santa Marta, 28 de febrero 2026

SEÑORES:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL MAGDALENA

Yo, ROBERTO FONTALVO RIVALDO, identificado con la cedula de ciudadanía N° 8.713.729 de la ciudad de Barranquilla, en mi calidad de revisor fiscal de la entidad contratista FUNDACION ATENCION NIÑOS ESPECIALES FANES IPS identificada con NIT N° 900.517.452 – 0 y ADRIANA LUCIA ALVAREZ SERRANO, Representante legal, manifestamos bajo gravedad de juramento que esta fundación, se encuentra PAZ Y SALVO por todo concepto con todos sus proveedores de Bienes y Servicios relacionados a continuación, de acuerdo con las políticas internas de pago de la fundación con corte 28 de febrero 2026.

Atentamente,



Adriana Lucia Álvarez Serrano
Representante Legal
Fundación Fanes IPS



Roberto Fontalvo Rivaldo
Revisor Fiscal TP.64133-t
Fundación Fanes IPS



3930524
313 5729921



admonfanesis@gmail.com



Calle 16 N° 21-33 Centro Soledad
Calle 10 N° 24-43 La Candelaria Galapa

Santa Marta, 28 de febrero de 2026

**CERTIFICACION DEL TALENTO HUMANO CONTRATADO
FUNDACION FANES IPS
NIT 900517452**

Adriana Lucia Álvarez Serrano, identificada con cedula de ciudadanía número 22.446.828, en condición de Representante Legal y Roberto De Jesús Fontalvo Rivaldo identificado con cedula de ciudadanía número 8.713.729 en calidad de revisor fiscal de la Fundación Atención Niños Especiales Fanes IPS identificada con Nit 900517452, en desarrollo del Contrato de Aportes Número 47006592025 de 2025 suscrito con el ICBF para atender la Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial, certifican que el talento humano contratado para la prestación del servicio cumple con el perfil, los requisitos y con el tiempo de dedicación exigidos en los lineamientos de acuerdo a lo establecido en el Manual operativo, con corte al 28 de febrero de 2026.

Se expide la presente certificación a los veintiocho (28) días del mes de febrero del 2026.

Cordialmente,


Adriana Lucia Álvarez Serrano
Representante Legal
Fundación Fanes IPS


Roberto Fontalvo Rivaldo
Revisor Fiscal
Fundación Fanes IPS



3930524
313 5729921



admonfanesips@gmail.com



Calle 16 N° 21-33 Centro Soledad
Calle 10 N° 24-43 La Candelaria Galapa